

TÉRMINOS Y CONDICIONES GENERALES

ARTBOX.PROJECT Barcelona 1.0

1. REGISTRO

- 1.1** Pueden participar todos los artistas de cualquier nacionalidad, no hay límite de edad.
- 1.2** El tamaño de la obra de arte es de libre elección.
- 1.3** La obra de arte registrada debe ser una obra del artista y debe poseer todos los derechos de autor, esto significa que el artista debe haber hecho la obra de arte él mismo y no debe ser una copia de otra obra de arte de otro artista!
- 1.4** Se permiten todas las formas y técnicas artísticas.
- 1.5** No se aceptarán obras pornográficas, racistas o éticamente inaceptables... La decisión sobre si una obra de arte es aceptada o no es exclusivamente de ARTBOX.PROJECT. En caso de que no se acepte un trabajo injustificado, se devolverá la cuota de participación.
- 1.6** Cada artista puede presentar tantas obras de arte como desee, para cada obra de arte tiene que rellenar un formulario. y pagar la cuota de inscripción de 45 euros. El plazo de inscripción finaliza el 15 de febrero de 2020.

2. ¿QUÉ RECIBE EL ARTISTA POR SU INSCRIPCIÓN?

- 2.1** Cada obra de arte registrada por la que se haya pagado la cuota de participación se mostrará digitalmente en una presentación de diapositivas en una pantalla grande durante el ARTBOX.PROJECT en Barcelona ((18 - 22 de marzo de 2020). Cada obra de arte será etiquetada con el nombre del artista y el nombre de la obra de arte, además de un código QR personalizado, que está diseñado para permitir a los visitantes acceder directamente al sitio web del artista. Sin embargo, esto requiere que el artista rellene el formulario correctamente y sin errores al registrarse. No nos hacemos responsables de las faltas de ortografía que se produzcan durante el registro. La duración y frecuencia del anuncio puede variar y depende del número total de participantes. La cuota de participación pagada no es una cuota de alquiler para la pantalla. No se garantiza una duración mínima de visualización. ARTBOX.PROJECTS está en un concurso con 10 ganadores principales y 100 semifinalistas, la exhibición de todas las obras en la pantalla grande debe entenderse como un premio de consolación para todos los no ganadores. En caso de posibles problemas técnicos, no se puede hacer ninguna compensación. En caso de problemas técnicos, los organizadores harán todo lo posible para resolverlos. La exposición tendrá lugar en Valid World Hall, S.L.C/ Buenaventura Muñoz 6 08018 Barcelona
- 2.2** El jurado seleccionará 10 finalistas y 100 semifinalistas para la exposición de Barcelona. Los ganadores serán notificados por correo electrónico el 20 de febrero de 2020 y publicados en la página web.
- 2.3** Las obras originales de los 10 finalistas se expondrán en Barcelona del 18 al 22 de marzo de 2020. Cada finalista recibirá gratuitamente el espacio de exposición y todos los servicios relacionados, y los gastos de transporte también correrán a cargo de ARTBOX.PROJECT.
Los servicios son los siguientes:
 - Área de exposición incluyendo el montaje y la suspensión de la obra de arte
 - Apoyo del personal de ventas durante toda la feria
 - Etiquetado del área de exposición según las normas de ARTBOX.PROJECTS
 - Creación de dos QR-codes personalizados (Website & Statement Video), que permiten a los visitantes acceder directamente a la página web del artista con su teléfono móvil, o ver el vídeo del artista explicando su obra.
 - Catálogo personalizado de la exposición con otras obras de arte del artista
 - La obra de arte de cada finalista será presentada en la plataforma online ARTSY en el perfil ARTBOX.GALLERY durante seis meses. ARTSY es la segunda plataforma de arte en línea más grande con más de 1 millón de compradores verificados, la plataforma es accesible exclusivamente a las galerías. Si una obra finalista se vende durante estos meses a través de ARTSY, el artista recibe el 100% del precio de venta.

- 2.4** Las obras de los 100 semifinalistas no serán expuestas como originales. Las obras de los 100 semifinalistas se presentarán digitalmente en dos pantallas de alta resolución en la exposición como una presentación especial de diapositivas. El nombre del artista, así como el nombre de la obra de arte se mostrará con la imagen en esta presentación, también se mostrará un QR-Code con la imagen, que está allí para que los visitantes accedan directamente a la página web del artista. La obra de arte de cada semifinalista se presentará en la plataforma online ARTSY en el perfil ARTBOX.GALLERY durante seis meses. ARTSY es la segunda plataforma de arte en línea más grande con más de 1 millón de compradores verificados, la plataforma es accesible exclusivamente a las galerías. Si una obra finalista es vendida a través de ARTSY durante estos meses, el artista recibe el 100% del precio de venta.
- 2.5** Todos los demás participantes serán presentados en la pantalla grande como se describe en el punto 2.1.
- 2.6** Depende de todos los participantes si quieren ofrecer sus obras de arte a la venta o no. ARTBOX.GROUPS GmbH no se hace responsable de ninguna venta. No hay garantía de que una obra de arte vaya a ser vendida.
- 2.7** El transporte de las obras de los 10 finalistas a Barcelona y de vuelta al artista estará a cargo de ARTBOX. GROUPS GmbH. ARTBOX. GROUPS GmbH organiza el transporte, sólo los gastos de transporte que corren a cargo de ARTBOX. GROUPS GmbH ha sido organizada o aprobada. Para todas las obras de arte enviadas que no hayan sido organizadas por ARTBOX.PROJECT, no se asume ninguna responsabilidad ni gastos de transporte.
- 2.8** La votación del público tendrá lugar durante el ARTBOX.PROJECT en Barcelona. El público decide cuál de los 110 artistas (10 finalistas + 100 semifinalistas) recibirá el primer premio. El primer premio es un acuerdo de cooperación con ARTBOX.GALLERY Suiza.
- 2.9** Los 110 artistas (10 finalistas + 100 semifinalistas) serán presentados en la página web ARTBOX.PROJECTS. Los 110 finalistas también serán anunciados en los canales de medios sociales de ARTBOX.PROJECTS.
- 2.10** Todo artista inscrito recibirá un certificado personal de participación a su nombre, que podrá publicar o adjuntar a su CV.
- 2.11** Cada artista que se haya inscrito recibirá una imagen de su obra en la pantalla grande de Barcelona. El envío de las fotos se realiza después del proyecto de arte.

3. VENTA DE LAS OBRAS DE ARTE DE LOS ARTISTAS MOSTRADAS EN LA PANTALLA

- 3.1** Todos los participantes son libres de poner a la venta o no sus obras de arte registradas. ARTBOX.PROJECTS promoverá activamente la venta de las obras expuestas que estén a la venta. Cada artista puede proporcionarnos más información sobre su obra de arte, que luego será transmitida a los visitantes interesados. ARTBOX.PROJECTS establecerá el contacto entre compradores y artistas mediatos. Todo el precio de venta es para el artista, ARTBOX. PROJECTS no cobra comisión por este servicio. En particular, cada artista puede darnos qué información sobre él puede ser transmitida y cuál no.

4. LEGAL

- 4.1** El artista acepta estos términos y condiciones con su inscripción.
- 4.2** El artista declara con su inscripción que es el autor de la obra de arte registrada y que no ha hecho una copia de una obra de arte de otro artista.
- 4.3** Los derechos de autor de la obra de arte permanecen en todo momento con el artista, ARTBOX.GROUPS GmbH tiene sin embargo el derecho de publicar la obra de arte en su propia página web así como en todas las plataformas de medios sociales y de utilizarla para los medios impresos que hacen referencia a ARTBOX.PROJECT Barcelona 1.0.
- 4.4** No se intercambiará correspondencia sobre la votación de la audiencia, quedando excluido el recurso legal.
- 4.5** En caso de discrepancia entre la versión traducida de las Condiciones Generales de Contratación y el texto original en alemán será válido en la versión alemana.

- 4.6 En caso de que alguna de las disposiciones de este contrato sea inválida o inaplicable, o se convierta en inválida o inaplicable después de la celebración del contrato, la validez del resto del contrato no se verá afectada. La disposición inválida o no ejecutable será sustituida por una disposición válida y ejecutable cuyos efectos se aproximen lo más posible al objetivo económico perseguido por las partes del contrato con la disposición inválida o no ejecutable. Las disposiciones anteriores se aplicarán mutatis mutandis en caso de que el contrato resulte incompleto.
- 4.7 La jurisdicción se encuentra en el domicilio social de ARTBOX.PROJECT por ARTBOX.GROUPS GmbH en 6300 Zug, Suiza

Zug, Suiza, 31 de octubre de 2019